



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ANUAL DEL CONSEJO DE MINISTROS COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL (CCA)

**Oaxaca, México
13 de octubre de 1995**

Las Ministras del Medio Ambiente de los países del TLC – Canadá, México y Estados Unidos – nos hemos reunido en Oaxaca, México con motivo de la segunda sesión ordinaria anual de la creación de la Comisión para Cooperación Ambiental. Hemos reafirmado nuestro compromiso para trabajar conjuntamente y fomentar la conservación y protección del medio ambiente en América del Norte conforme nuestros países desarrollan vínculos económicos, comerciales y sociales cada vez más fuertes. Creemos que la labor realizada el año pasado abre una nueva etapa en la cooperación orientada a la consecución de resultados concretos y mejoramiento en el bienestar de nuestros pueblos, tanto para las generaciones actuales como para futuras.

El medio ambiente no conoce fronteras. Nos une el disfrute de los recursos naturales y de las especies de nuestros ecosistemas. Los recursos compartidos conllevan una responsabilidad colectiva. Sólo si trabajamos juntos resolveremos los problemas ambientales más urgentes de América del Norte de una manera eficiente y eficaz. De este modo podremos hacer de América del Norte un ejemplo ambiental para el resto del mundo.

PARTICIPACIÓN PÚBLICA

La CCA, está impulsando una plena participación pública en el proceso de decisiones ambientales en América del Norte. Las comunidades locales juegan un papel esencial en la protección del ambiente y en asegurar que el crecimiento económico no ponga en peligro los recursos naturales y los ecosistemas. Por esta razón, hoy hemos decidido crear un Fondo para el Medio Ambiente de América del Norte, de \$ 2.0 millones de dólares americanos, para otorgar subvenciones a organismos comunitarios para proyectos que promueven un enfoque integral de la administración de ecosistemas y el uso sustentable de recursos naturales que son importantes a la región como un todo. Finalmente, estas iniciativas comunitarias pueden servir como experiencias valiosas para el resto de América del Norte.

Reporte sobre la muerte de aves migratorias: Hoy hicimos público un reporte del Secretariado de la CCA, preparado bajo el Artículo 13 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), relativo a la muerte de aves migratorias el fin de año pasado en



la Presa Silva en el estado de Guanajuato. Este reporte fue preparado a solicitud de una coalición de organismos no-gubernamentales americanos y mexicanos.

AVANCES EN LA COOPERACIÓN

El propósito central de nuestra labor es fortalecer los vínculos que mejorarán la protección y la conservación del medio ambiente de América del Norte. Este año, la CCA sentó las bases para la cooperación que rendirá frutos durante muchos años por venir. Nuestros logros principales este año enfocan hacia la Reducción del riesgo para la salud humana, la Protección del hábitat de la vida silvestre, el Cambio climático y el Supercarretera de la información

Reducción del riesgo para la salud humana

Uno de los objetivos principales del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) fue asegurar nuestra continua salud económica, manteniendo a la vez la salud de nuestro medio ambiente. Las estrategias para la cooperación en la prevención de la contaminación son fundamentales para reducir el riesgo que los contaminantes peligrosos representan para la salud humana.

Acción anticontaminante de vía rápida: Los gobiernos de Canadá, México y Estados Unidos han dado los primeros pasos para convenir en una acción conjunta a fin de reducir los contaminantes. Los efectos tóxicos de los contaminantes peligrosos pueden ser irreversibles y los costos para la salud y la remediación son onerosos para los gobiernos y la población. Nuestra iniciativa se enfoca en manejo confiable de 12 contaminantes identificados por la Dirección de las Naciones Unidas para la Protección Ambiental y de algunos metales pesados. De este grupo, estamos dando prioridad inmediata a los BCPs y desarrollaremos criterios para seleccionar otras 3 substancias para planes de acción al 15 de enero de 1996.

Inventario de contaminantes: El año pasado, los países miembros del TLC comenzaron a examinar la necesidad compartida de contar con un inventario de emisiones contaminantes. Hemos decidido crear un inventario de Emisiones de Contaminantes de América del Norte que conjuntará por primera vez la información pública sobre las emisión y transportación a gran distancia de contaminantes. Esta herramienta, vital para mejorar la calidad del medio ambiente, será el resultado de métodos compatibles para informar sobre emisiones de contaminantes de interés común.

Protección del hábitat de la vida silvestre



Un mejor manejo de los hábitat más importantes en América del Norte resulta prioritario para Canadá, México y Estados Unidos. Estos hábitat son un eslabón esencial en la cadena de la vida de la cual dependemos. Son también el albergue de especies migratorias que transitan a través de las fronteras entre los tres países. Al elaborar estrategias comunes para la conservación y protección del medio ambiente de América del Norte, incluidas flora y fauna silvestre, protegeremos la biodiversidad de nuestra región.

Mapas de las ecorregiones: Al crear de la primera serie de mapas de las ecorregiones de América del Norte, estamos incrementando la comprensión de la diversidad del medio ambiente. Estos mapas ayudarán a los científicos y a las autoridades responsables en los tres países al proporcionarles una base común para clasificar las ecorregiones en América del Norte. Elaborados conjuntamente por un grupo gubernamental trinacional constituido por cartógrafos, geógrafos y biólogos, los datos utilizados para realizar los mapas estarán disponibles en un informe por escrito y a través de medios electrónicos.

Protección de las aves canoras: Anualmente, unas 250 especies de aves canoras viajan a lo largo de Canadá, Estados Unidos y México. La disminución de la calidad del hábitat ha puesto en peligro a varias de estas especies. La supervivencia de estas aves migratorias es nuestra responsabilidad colectiva. Este año, en cooperación con observadores de aves silvestres de la parte norte de América, se ha elaborado un programa que identificará importantes rutas de vuelo y hábitat de las aves y hemos identificado las políticas y medidas actuales para la protección de nuestras aves canoras.

Eficiencia energética y cambio climático

Muchos de los complejos problemas ambientales que confrontan los países de norte de América tienen una dimensión global. Un problema es el cambio climático. Los científicos han demostrado que el cambio climático está provocando un daño irreversible a nuestro planeta. Al cooperar para responder a este reto crucial, los países del TLC tienen una oportunidad para promover políticas comunes en materia de administración energética, que aumentarán la eficiencia industrial y evitando posiblemente una catástrofe.

Hacia la reducción de las emisiones de efecto invernadero: Este año, dimos dos pasos importantes para trabajar cooperativamente hacia la reducción de emisiones de efecto invernadero en América del Norte. El primer paso fue la firma de una declaración de intención para la cooperación sobre cuestiones de interés mutuo en el área del cambio climático. El



segundo paso fue la creación de un grupo de trabajo inter gubernamental para intercambiar ideas e impulsar acciones cooperativas en áreas como la promoción de la conservación.

La “Ruta Verde” de América del Norte

El acceso a información oportuna y veraz es uno de los instrumentos esenciales para enriquecer la cooperación regional en materia del medio ambiente. Información confiable coayuda a una más acertada toma de decisiones en los países del norte de América y conllevan a una mejor comprensión de los retos ambientales que enfrentamos.

Este año desarrollamos varias iniciativas que, al vincularnos con la red electrónica de la información, nos acercan más y hacen posible que compartamos nuestros conocimientos a través de las fronteras.

Información ambiental en Internet: Este mes, la CCA inaugura un sistema llamado *CEC Homepage* en la *World Wide Web* de Internet, para servir de punto de acceso público a una amplia gama de información electrónica. El sistema proporcionará al público acceso poco costoso a las publicaciones, al Centro de Recursos e Información, a un registro de preocupaciones ambientales de la ciudadanía y a las bases de datos de la CCA.

Base de datos jurídicos: Este año, la CCA elaboró la primera de muchas bases de datos, entre ellas una de derecho comparado que auxiliará a los responsables del diseño de estrategias, investigadores y profesionales del medio ambiente comparar diferentes enfoques de las políticas y las legislaciones ambientales en América del Norte.

Asociación de los sectores público y privado para la información: Las Partes del TLC reconocen que la acción conjunta de los sectores público y privado nos ayudará a alcanzar nuestros objetivos ambientales con más rapidez y eficacia. Este año, Hewlett-Packard brinda un ejemplo de ello con el patrocinio de equipo de computadoras y telecomunicaciones para el desarrollo de una iniciativa de la CCA con base en la ciudad de México en el Centro de Información y Comunicación Ambiental de América del Norte (CICEANA). A través de este, la ciudadanía – incluidos los representantes de los medios de comunicación – podrá usar computadoras para tener acceso a la información ambiental regional más reciente.

Iniciativas transfronterizas

Con la firma del acuerdo paralelo sobre medio ambiente del TLC, nos comprometimos no sólo a optimizar nuestra cooperación, sino también a una mayor apertura. Por este motivo, el año



pasado dimos prioridad a la creación de mecanismos para compartir la información y la participación pública.

Acceso a la información: Este año, Canadá, México y Estados Unidos adoptaron una resolución para promover el acceso público a la información ambiental lo cual se traduce en acciones específicas a fin de asegurar el acceso apropiado del público de los tres países a información ambiental.

Impacto ambiental: Las Partes del TLC reconocen que algunas actividades que se desarrollan en un país pueden afectar adversamente a los ciudadanos de otro. Este año, funcionarios de los tres países dieron el primer paso importante para llegar a un acuerdo sobre la mejor manera de intercambiar información y reducir el impacto ambiental de proyectos que pueden afectar significativamente al país vecino.

Participación pública

Asegurar la participación pública en los esfuerzos de cooperación para fortalecer la protección del medio ambiente en América del Norte es una prioridad importante para los países signatarios del TLC. El acuerdo paralelo sobre medio ambiente incluye disposiciones para que los ciudadanos presenten peticiones sobre los problemas ambientales tanto locales como regionales. De conformidad con los Artículos 14 y 15 del ACAAN, el Secretariado de la CCA puede considerar una petición de cualquier organización no gubernamental o persona que sostenga que uno de los gobiernos del TLC no aplica efectivamente su legislación ambiental.

Este año, y en atención a solicitudes del público de información y orientación sobre la manera de utilizar los Artículos 14 y 15, elaboramos lineamientos para su aplicación. Durante el primer semestre de este año, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de examinar y comentar estos lineamientos durante consultas públicas en Ottawa, Washington, D.C. y México, D.F. organizadas por el Comité Consultivo Público Conjunto de la CCA.

QUÉ NOS ESPERA

Mayor participación pública

El Público es y debe ser un participante activo en la cooperación ambiental en América del Norte. Nuestro compromiso en esta asociación se refleja en el alto nivel de participación de diversos grupos representativos en nuestros programas cooperativos. Esto se refleja también en



la labor del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC). El verano pasado el CCPC escuchó las pronunciamientos de ciudadanos durante una serie de consultas públicas celebradas en los tres países del TLC. El año próximo su papel se ve fortalecido.

Contribuciones de los países

Para subrayar la importancia que damos a la cooperación regional en el medio ambiente, contribuimos con \$ 9 millones de dólares americanos a la CCA para 1996. Esta contribución es por partes iguales para cada país del TLC.

Para mayor información llamar en la CCA a: Rachel Vincent (514) 350-4308 ó a Corrie Castello (514) 350-4338, en Montreal, Canadá.